



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N°047-2015
(de 6 de octubre de 2015)**

“Por el cual se modifica el Acuerdo Académico N° 044-2015, de 22 de septiembre de 2015, que aprobó la apertura y convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2015.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Académico N°044-2015, de 22 de septiembre de 2015, fue aprobada la apertura y convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2015;

Que dentro de este acuerdo se establece el periodo de recepción de documentos, etapa que debe ser cumplida en la Secretaría General de la Universidad Especializada de las Américas;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al seis (6) de octubre de 2015, la Secretaría General propuso modificar el término de entrega de documentos establecido en la convocatoria, debido a que dicho plazo limita el tiempo para cumplir con el proceso administrativo de publicación de los anuncios en los periódicos;

Que los miembros del Consejo Académico, evaluaron positivamente la propuesta presentada, sobre todo porque permite mayor fluidez al proceso de concurso aprobado por el Consejo Académico;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, la modificación al Acuerdo Académico N° 044-2015, de 22 de septiembre de 2015, que aprobó la apertura y convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, en el sentido de establecer una nuevo periodo para la entrega de documentos.

Segundo: La modificación aprobada al Acuerdo Académico N° 044-2015, de 22 de septiembre de 2015, es la siguiente:

A) TÉRMINOS:

La fecha de apertura de convocatoria del concurso será el viernes 25 de septiembre de 2015.

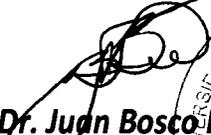
El recibo de documentos será los días 11, 12, 13, 16 y 17 de noviembre de 2015, en horario de 8:30 de la mañana a 4:00 de la tarde, en la oficina que disponga la Secretaria General de la Universidad Especializada de las Américas. La fecha de cierre del concurso, será el martes 17 de noviembre de 2015, a las 4:00 de la tarde.

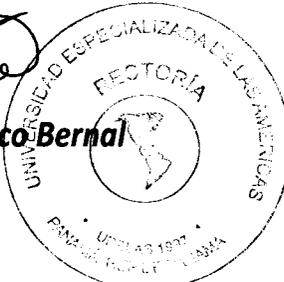
Tercero: Las modificaciones que se establecen el presente Acuerdo sólo comprenderán lo descrito en el artículo segundo, manteniéndose por completo el resto de las disposiciones aprobadas en el Acuerdo Académico N° 044-2015, de 22 de septiembre de 2015.

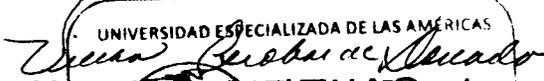
Cuarto: Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad. Asimismo, se haga de conocimiento general lo dispuesto por este instrumento, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

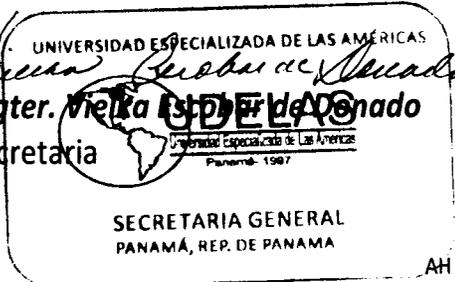
Quinto: Este acuerdo tendrá vigencia a partir de su correspondiente firma.

Dado a los seis (6) días del mes de octubre de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgter. Velda Espinoza
Secretaria


AH